

Breve historia de La Romana Brief history of La Romana

Rafael Jarvis Luis

Es doctor Internacional por la Universidad Pablo de Olavide en Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, Arte y Lenguas. Con máster Universitario en Historia de América Latina. Mundos Indígenas por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Magíster en Historia Aplicada a la Educación en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. Tiene una maestría en Historia Dominicana por la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Autor de *La Romana, origen y fundación*.
jarvisluis@hotmail.com / ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-2345-6789>

Recepción: 20 de noviembre 2020 • Aprobación: 19 de octubre 2021

Cómo citar: Jarvis Luis, Rafael. 2021. «Breve historia de la Romana». Revista ECOSUASD 28 (22):13-24. <https://doi.org/10.51274/ecos.v28i2.pp13-24>

RESUMEN

Se detiene en reflexionar sobre el nombre de la ciudad estudiada. Para luego realizar un recorrido por la historia del conglomerado que empezó su andadura desde los inicios del siglo XIX y se desarrolla hasta los umbrales del XXI.

Palabras claves: La Romana, población, industria, proyectos, desarrollo.

ABSTRACT

He stops to reflect on the name of the city studied. Then take a tour of the history of the conglomerate that began its journey since the early XIX century and develops to the threshold of the XXI.

Keywords: La Romana, population, industry, projects, development.

ABREVIATURAS USADAS

BNPHU: Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña

UASD: Universidad Autónoma de Santo Domingo

INTRODUCCIÓN

Este ensayo tiene el propósito de exponer los hechos trascendentes de La Romana. Después de una breve descripción geográfica reflexiona sobre el origen de su nombre, el discurrir de su población, sus autoridades, el desarrollo de las principales actividades empresariales que en ella surgieron y los lugares donde se recreaba la población.

La Romana es una ciudad costera situada a 140 kilómetros al este de Santo Domingo, la capital de la República Dominicana. Su territorio integrado a la llanura oriental tiene un río que lleva su mismo nombre y un abra o puerto marítimo natural donde las embarcaciones quedan protegidas de los vientos y oleaje fuerte. El agua salada del mar penetra varios kilómetros dentro de la costa hasta un desnivel denominado el salto donde el agua del río se vierte al mar Caribe. Entre los factores del desarrollo de la ciudad están el puerto, sus tierras fértiles donde crecieron bosques talados en la posterioridad, y su microclima que favorece la práctica de actividades al aire libre durante gran parte del año.

Al realizar toda investigación en historia debe observarse el riguroso análisis de fuentes fidedignas



Esta obra está bajo licencia internacional
Creative Commons-No Comercial-Compartir Igual

mediante la aplicación de técnicas y métodos que permitan demostrar la legitimidad de su origen. Para ello es necesario considerar lo planteado por Francis Bacon quien desde 1621, en su *Novum Organum*, valiosa contribución para establecer el método científico, instó a cuidar la veracidad en las explicaciones. Basado en este axioma la tarea de reconstruir la historia, en este caso, de explicar el origen del nombre de la ciudad, se requieren conocimientos y seriedad intelectual no solo en el campo de la investigación histórica, sino también en el proceso de formulación de las conceptualizaciones, así como la composición y derivación de estas.

Un tema abordado por varios de los que han incursionado en la historia de La Romana ha sido el origen de su nombre. Al menos tres versiones se han difundido. En los años 40 del siglo 20 se afirmó que procedía de la báscula romana que funcionó en el puerto.¹ Idea que fue repetida posteriormente por otro autor.² Una segunda, distinta a las anteriores, afirmó que era indígena.³ Una tercera afirma que el nombre lo pusieron los españoles.⁴

Posterior a la publicación del libro de Rafael Jarvis otros dos textos insistieron en el origen indígena del nombre. El primero de ellos tiene escasez nomotética sobre la problemática sometida al análisis. Con una muestra es suficiente llegar a esa conclusión. La bibliografía publicada no hace referencia al tema exponiendo sin proponérselo que sus afirmaciones son resultado de la especulación, actividad de quienes desean tener protagonismo en un tema que no dominan.⁵ El

segundo, con prólogo sin fundamento aclaratorio, obvia la regulación del desarrollo histórico en cuanto a lo sincrónico y diacrónico forzando situaciones pasadas como si fuera un relato inventado siendo propio de las historias noveladas donde el autor desea situar en un lugar determinado a sus personajes, a veces contraviniendo toda lógica.⁶ La historia como ciencia exige del uso de técnicas y métodos cuando se estudian temas de su interés unido a un gran conocimiento cultural. Estos elementos están ausentes en los argumentos de este último libro; más bien abundan faltas ortográficas, inexactitudes de diversos tipos, desconocimiento de lo expuesto y una gran imaginación.

Faltas ortográficas: “(...) Veo en este trabajo de investigación una repuesta (sic) contundente a un tema de ayer y de hoy que siempre ha tenido sus confusiones y sus confusionistas”. (p. 18). Inexactitudes históricas, lingüísticas y geográficas como decir que el plátano es palabra indígena (p. 28), cuando en honor a la verdad es una musácea de origen indo-malayo traída por Cristóbal Colón en su segundo viaje, siendo improbable que los taínos la conocieran antes de 1492. Atribuye cuna indígena a palabras que no tuvieron ese origen como rede (p. 30), canana (p. 32). Muestra desconocimiento geográfico al afirmar que en la isla venezolana Margarita están la provincia y el río Cumaná (p. 33). El río no está en la caribeña isla Margarita porque simplemente en esa porción geográfica no existe ninguna corriente de agua con esa denominación. El río Cumaná donde se encuentra localizado es en la capital del Estado Sucre; es pertinente destacar que el Estado venezolano que lleva ese nombre es para honrar al mariscal Antonio José de Sucre, héroe de Ayacucho. El texto comentado viola las regulaciones del desarrollo histórico en cuanto a lo sincrónico y diacrónico procurando forzar situaciones reales con inventivas como decir que la voz indígena aramaná podría haberse convertido en aramana (p. 33) o cuando aseveró: “(...), si el invasor hubiese trasladado el acento ortográfico de su

¹ Vicente Tolentino Rojas, *Historia de la división territorial, 1492-1943* (Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1993), 395.

² Máximo Pereyra Brea, “La Romana”. *Listín Diario*, Suplemento Especial del 30 de agosto de 1972, p. 2.

³ Vetilio Ciprián Beras, *La Romana y sus orígenes* (La Romana: S/E, 1982), 18.

⁴ Rafael Jarvis Luis, *La Romana: origen y fundación* (Santo Domingo: Dirección General de la Feria del Libro, 2006).

⁵ Fausto B. Ramírez y Victoriano P. Ramírez, *Historia y leyendas de La Romana, Tomo I* (Santo Domingo: Impresos Ureña, 2005).

⁶ Justiniano Estévez Aristy, *Huellas aborígenes en el nombre de La Romana* (Santo Domingo: Junta Cultural Dominicana, Colección Pedro Mir, No. 1, 2006).

última sílaba y lo hubiese convertido en un acento prosódico, en su penúltima sílaba, tal y como lo hizo con la palabra Casabí, la que convirtió en Casabe. (...)" (p. 33). Desconoce que la historia científica se apega a lo que sucedió, amparada en documentos sometidos al rigor de los métodos científicos propuestos entre otros por Bacon.

Lo más preocupante fue una revelación que sugería la creación de una nueva parasíntesis, procedimiento de formación de las palabras, con la composición y la derivación de estas.⁷ Desde su óptica las palabras no se forman agregando prefijos y sufijos a una raíz como lo han establecido los especialistas, lo cual puede comprobarse desde la *Gramática de la lengua castellana* dada a la publicidad en 1492 por Elio Antonio de Nebrija y aceptada desde entonces como guía por filólogos y estudiosos del idioma. El autor de uno de los dos libros publicados intenta convencernos de lo contrario cuando estableció: "(...) Si todos los nombres dados a lugares pertenecientes a la Isla de Santo Domingo tienen su creador inscrito en las páginas de la historia, y Romana es la excepción, porque (sic) no tiene un autor español responsable que lo haga propio, porque algunos historiadores se empeñan en españolizarlo, desconociendo su raíz y desinencia indígena, desconociendo también que existe un poblado dentro de la jurisdicción de la Provincia La Altagracia, llamado Hato de Mana, y nadie pone en dudas, hasta la fecha, que MANA, las cuatro últimas letras del vocablo Romana, es una desinencia indígena irrefutable y el nombre de una provincia taína". (p. 40).

Con esto asume que las palabras se forman por el orden del sufijo, o sea, desde el final hacia el inicio para acomodar el argumento de su historia novelada al nombre estudiado para afirmar que Romana es indígena. Después de conocer tan novedoso argumento se debería dar respuesta a cuál palabra indígena de la geografía insular tiene al inicio la letra R. Como no existe ninguna no podrá presentarla. Pero deliberadamente afirmó que el nombre Romana era indígena sin consultar ningún tratadista en indigenismo. Si lo hubiera hecho

no insistiría en el error. Para documentarse pudo haber estudiado el libro *Indigenismos* de Emiliano Tejera del que existe edición dominicana. Con respecto al punto en discusión ese lingüista afirmó, al citar a otro ilustre filólogo, que los indígenas de las Antillas no usaron el sonido fuerte de la R al inicio de un vocablo ni tampoco usaron la letra L. A esa afirmación Tejera añadió el desconocimiento que tenían de esas letras y de la F en su vocabulario los indígenas de Brasil.⁸ Debe tenerse en consideración, al momento de abordar la palabra bajo estudio, que los primitivos pobladores de la isla que habitamos procedían de Matto Grosso, Brasil. Debido a esta razón los europeos no encontraron ley escrita en las sociedades indígenas del Caribe, ni rey en el sistema social.

Se hace necesario destacar que ninguno de los lugares en la isla con nombre indígena tiene un artículo delante ni mucho menos empiezan con R. Y los nombres indígenas heredados no han variado la fonética indígena. Un claro ejemplo respecto al uso del artículo, al inicio de una palabra indígena como Habana, la capital de Cuba, nunca fue escrita con el artículo La, con la L en mayúscula delante, por un conocedor del idioma y de la historia de su país como José Martí ni por un erudito como Fernando Ortiz.⁹ De manera que los indígenas de la isla y de otras Antillas no pudieron crear la palabra Romana y mucho más remoto es que le colocaran el artículo La.

Un hecho que sugiere la procedencia hispana de dicho nombre es la primera Carta Plana de Navegación de la Isla, elaborada por el cartógrafo español Juan López, en 1784, donde aparece el río nombrado "Romana". Este antiguo documento de origen hispano muestra la existencia del nombre desde aquellos años del siglo XVIII. La preceptiva histórica sugiere aceptar el origen del nombre La Romana como de procedencia hispana porque en su proceso intervinieron múltiples

⁷ Joaquín Añorga, *Conozca su idioma* (14va. New York: Mi-nera Books, 1977), 10.

⁸ Emiliano Tejera, *Indigenismos*, Tomo I (Santo Domingo: Editora Santo Domingo, 1977), 1151.

⁹ María Fernanda Ortiz, Nota a la edición española de *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar* (Madrid: Editio Cuba-España, 1999), VIII.

factores y personas distantes uno del otro. Con estas reflexiones culminó el espacio dedicado al análisis del nombre La Romana.

La primera información de asentamiento humano distinta a la población aborigen data de los momentos cuando se produjo la Guerra de la Reconquista 1808-1809 y los pobladores mencionados son franceses. El propio Juan Sánchez Ramírez, líder de la rebelión, hubo de referirse a ellos por el peligro que representaban a la acción militar a desarrollarse en la zona. Debido a ese propósito ordenó desarmarlos. Para ello expresó: “(...) siendo de advertir que el veinte y cinco destiné a la costa del Este al Capitán Antonio Núñez con media Compañía montada, y el objeto de desarmar varios franceses que habitaban su longitud y tenían arma de fuego y algunas municiones que les había proveído con anticipación el General Ferrand; (...)”¹⁰ Emilio Rodríguez Demorizi aporta los nombres de los franceses Juan Pion, F. Doumas, Francois Gilbert y Mr. Carton residentes en La Romana; refiere que fueron beneficiados con esos armamentos de guerra entregados por el general Ferrand y confiscados por Sánchez Ramírez.¹¹ Otra prueba de que un importante número de personas habitaban el lugar es la solicitud de Sánchez Ramírez a Juan Antonio Aybar pidiéndole gestionar con los agricultores del Soco y La Romana el aprovisionamiento de víveres para alimentar a los soldados que sitiaban la ciudad amurallada de Santo Domingo.¹²

En los años 20 y 30 de esa centuria existían dos caseríos en las márgenes del río, cerca de la desembocadura. Uno de ellos, el ubicado en la parte oriental, lo denominaron Romana y al de la parte oeste Carlón. Los habitantes de la parte oriental criaban aves de corral y los del oeste también y además se dedicaban a la ganadería, a la montería,

al corte de maderas, entre otras actividades.¹³ La cantidad de personas residentes en las inmediaciones del río fomentó la inversión de capitales en actividad comercial. Ciprián Beras da testimonio de la existencia de un establecimiento no muy lejos de ahí en esos años.¹⁴

A mediados de esa centuria, por la actividad de distribuir la producción agrícola de la zona, existía un intenso comercio en el puerto de La Romana; debido a esa razón, en 1849, a pocos años del nacimiento del Estado dominicano, las autoridades gubernamentales nombraron como comandante del puerto a Martín Mejía para controlar los flujos de mercancías y personas; éste permaneció en su puesto, al menos, hasta 1858.¹⁵ Al siguiente año de ser nombrado Martín Mejía en su puesto, en 1850, la aglomeración de casas daba el aspecto de una pequeña población, como lo afirmó Robert H. Schomburgk, representante diplomático del Reino Unido en el país, que describió su impresión de La Romana de la siguiente manera:

*“El pequeño pueblo de La Romana está situado sobre el cerro que domina el río hacia la ribera derecha u oeste; la subida es rápida y muy incómoda. El comandante de este lugar, tiene su residencia sobre la ribera izquierda, frente al pueblo”.*¹⁶

Para entonces el lugar había adquirido notoriedad en el acontecer político de la nación. Varias leyes dictadas por autoridades gubernamentales sugieren que el conglomerado había alcanzado importancia para la clase política al mediar el siglo XIX. En adición a que poseía presencia permanente de militares en 1849, al año siguiente, en 1850, fue abierto el puerto para el comercio con

¹⁰ Juan Sánchez Ramírez, *Diario de la Reconquista*, proemio y notas de fray Cipriano de Utreras (Ciudad Trujillo: Editora Montalvo, 1957), 34-35.

¹¹ Sánchez Ramírez, *Diario*, 35.

¹² Alcides García Lluberes, “La Fundación de La Romana”, *Listín Diario*, 29 de agosto de 1936, p. 9.

¹³ Rafael Emilio Yunén, *La Romana. Lineamientos de Políticas de Desarrollo Urbano* (Santiago de los Caballeros: Editora de Revistas, 2000), 100 y 102.

¹⁴ Vetilio Ciprián Beras, *La Romana y sus orígenes*, p.12.

¹⁵ Rodríguez Demorizi, Emilio, *La Marina de Guerra 1844-1861*, (Ciudad Trujillo: Editora Montalvo, 1958), 107.

¹⁶ Robert H Schomburgk, “Reseña de los Principales Puertos de Anclaje de las Costas de la República Dominicana” en: Rodríguez Demorizi, *La Marina de Guerra*, 279-330.

países extranjeros.¹⁷ Como consecuencia de las luchas internas fue cerrado en diciembre de 1855.¹⁸ Pero en ese mismo año, en mayo, le fue otorgada la categoría de puesto militar a la zona, lo cual implicaba la existencia de una elevada cantidad de residentes en el lugar como lo estipulaba la propia ordenanza. Para entonces era innegable su importancia. Se puso de manifiesto con la revuelta de 1857 contra la administración de Buenaventura Báez que dejó entre otros resultados el retorno del general Santana a la presidencia de la República. Tal hecho conllevó la consulta y búsqueda de simpatizantes. Juan Alejandro Acosta, militar responsable de la Marina de Guerra Dominicana, le informó a Santana su decisión de ir a La Romana a dialogar con Martín Mejía para recabar su apoyo.¹⁹

La actividad económica era importante y esta recibía impulso de los establecimientos comerciales instalados en la cercanía del puerto. La casa Ravelo & Hermano, de Agustín Ravelo y Hernández y sus hijos José Ramón y Juan Nepomuceno, era uno de ellos. Otros propietarios de establecimientos comerciales, madereros y ganaderos, eran José María Travieso, Miguel Febles y Andrés Beras.²⁰

Los seibanos Rafael Santana y Juan Bautista Morel, en 1875, intentaron unir con una carretera el pueblo de La Romana con El Seibo, la cabecera de provincia, sin concluir el proyecto.²¹ En esos años menguó el desarrollo que hasta entonces se estaba llevando a cabo. A este hecho negativo

se le sumó otro: la creación de la industria azucarera en San Pedro de Macorís, lo cual provocó la emigración de personas hacia aquel lugar para ofertar su fuerza de trabajo dejando en La Romana la sensación de estar despoblada. En esa coyuntura se produjo el arribo del médico puertorriqueño Teófilo Ferry a quien erróneamente le han atribuido ser fundador de la ciudad. Como se ha visto, muchos años antes de la presencia de Ferry, hubo personas residentes en el lugar; incluso, las autoridades gubernamentales habían emitido normativas respecto al poblado como fue la apertura del puerto al comercio exterior, la presencia permanente de una dotación militar con su comandante y la categoría de Puesto Militar.

Para atraer personas que desearan radicarse en La Romana y así recuperar su antiguo dinamismo, el 6 de julio de 1882, el presidente Fernando Arturo de Meriño promulgó una resolución del Congreso Nacional que otorgaba el terreno a quien construyera una casa de mampostería o de madera techada de zinc, tejas o ladrillos.²² Un año después de ser dada a conocer las leyes del presidente Meriño, en septiembre de 1883, había 73 casas, pobladas por 120 varones y 223 mujeres para un total 343 personas de los cuales 9 eran extranjeros.²³

En adelante, durante aquellos años, se establecieron proyectos agrícolas, industriales, carreteras, vías ferroviarias, acueducto, servicio de telefonía y de electricidad. Estos fueron desarrollados en los terrenos ubicados al oeste de la ría, posteriormente donados por sus propietarios Andrés Beras, Agustín Pérez, Juan B. Morel, Miguel Febles, Enrique de Castro, Nicanor Pérez y Ulises Heureaux.²⁴ En dichos terrenos el ingeniero

¹⁷ *Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones Emanadas de los Poderes Legislativos de la República Dominicana 1855-1859*, tomo III (Decreto del Congreso Nacional No. 230, Santo Domingo: Imprenta Listín Diario, 1927), 265-266.

¹⁸ *Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones Emanadas de los Poderes Legislativos de la República Dominicana 1855-1856*, tomo I (Decreto No. 414, Santo Domingo: Imprenta Listín Diario, 1927), 241.

¹⁹ Rodríguez Demorizi, *La Marina de Guerra*, 117.

²⁰ Arístides Incháustegui y Blanca Delgado Malagón, (Compiladores), *Vetilio Alfau Durán en Clío. Escritos (II)* (Santo Domingo: Editora Corripio, 1994), 104-105.

²¹ *Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones Emanadas de los Poderes Legislativos de la República Dominicana*. Santo Domingo, Imprenta Listín Diario 1929. Resolución No. 1389, pp. 362-363.

²² *Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones Emanadas de los Poderes Legislativos de la República Dominicana*, 1881-1883, tomo VIII (Decreto No. 2032, Santo Domingo: Imprenta Listín Diario, 1929), 262-264.

²³ "Ayuntamiento Constitucional de Santa Cruz del Seybo". Gobierno Dominicano, *Gaceta Oficial*, Año X (Santo Domingo: septiembre 22 de 1883, No. 482), 2.

²⁴ Ayuntamiento de La Romana. Interior y Policía. Archivo General de la Nación. Sesiones de 1918, 1932, 1924, 1925 y 1926. Legajo 4376.

francés Henri Thomasset elaboró un plano para construir la ciudad. Las calles debían ser rectas con dirección sur-norte y este-oeste, formando manzanas cuadradas. Las calles formaban 4 ángulos de 90° en el cruce de las esquinas. Se dejó un espacio para construir el parque central de recreo y al frente de este otro para el templo católico.²⁵

Con varias inversiones, a finales de 1896, Enrique Dumois incursionó en la zona con la siembra de frutales.²⁶ Sus actividades recibieron un notable impulso cuando la administración de Heureaux le confirió condición de zona agrícola a las inmediaciones de La Romana, otorgándole al proyecto ventajas adicionales.²⁷ La ordenanza trajo consecuencias no gratas a los pequeños productores quienes dejaron constancia de su preocupación en correspondencia a las autoridades del Congreso Nacional.²⁸

En agosto de 1897, el empresario Dumois amplió su actividad empresarial al establecer una refinería de petróleo cuya producción tuvo varias gradaciones.²⁹ Llegó a distribuir en el mercado interior 40,000 cajas del producto.³⁰ Fiel a la concesión otorgada había establecido también la siembra de guineos, piña, café y cacao; por ello, en enero de 1898, informó del desmonte de los bosques para la siembra de árboles frutales a gran escala. Así llegó a tener 50,000 matas de guineos plantadas.³¹ Uno de los aspectos e importancia del proyecto Dumois consistió en el impacto

que tuvo en el empleo de obreros. Laboraban 80 hombres de diferentes nacionalidades entre ellas dominicanos, estadounidenses, puertorriqueños, cubanos y británicos antillanos en oficios como peones y carpinteros, entre otros.³² La importancia de esas inversiones radica en el hecho de que durante toda esa centuria no hubo una que lograra dar trabajo a tantas personas. En relación con ella Francisco Richiez Ducoudray fue nombrado comisario especial para La Romana. En sus funciones anotó que en 1897 se registraba la presencia de 127 personas. Dos años más tarde el número había aumentado a 352, según la misma fuente.³³

El empresario Dumois inició los trabajos de la vía que comunicó a la población de La Romana con la sección rural de Cumayasa. Una delegación de ciudadanos construyó la carretera para unir al balneario de caleta, también se hicieron trabajos para comunicar el poblado con la carretera Mella, lo cual permitiría llegar con mayor rapidez a los pueblos de El Seibo e Higüey.

En diferentes ocasiones se intentó desarrollar complejos habitacionales para hospedar personas del hemisferio norte durante el invierno. El primer intento por construirlos se produjo en febrero de 1887, cuando le fue dada una concesión a los estadounidenses Charles W. Tibbts e Irma Newcomb para establecer fondas y edificios en las márgenes de la ría. Similar licencia le fue otorgada en abril de 1890 al súbdito inglés Edward Wolf Abrams, interesado en edificar en la orilla de la ría Romana hoteles y casa de recreo. Su proyecto contemplaba la siembra de árboles frutales y la promoción del hospedaje de personas residentes en Europa, interesadas de alojarse en ellos. Aspiraba a extender su proyecto a lugares cercanos a su inversión inicial como Cumayasa y Chavón, sin lograr su cometido.³⁴ También intentó unir el puerto de La Romana con el Seibo, por medio de una vía férrea,

²⁵ Ayuntamiento de La Romana. Interior y Policía. Archivo General de la Nación. Legajo 4401, p. 169.

²⁶ *Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones Emanadas de los Poderes Legislativos de la República Dominicana*, tomo XIV (Resolución No. 3696, Santo Domingo: Imprenta El Liberal, 1900), 303-304.

²⁷ Gobierno Dominicano. *Gaceta Oficial*, No. 1265. 19 de noviembre de 1898, BNPHU, año XXV.

²⁸ Congreso Nacional, oficios y correspondencias, 1898-1902. Correspondencia de diciembre de 1900. Legajo 207298, Libro C828, expediente 101.

²⁹ "El Petróleo Dominicano", *Listín Diario*, 12 de agosto de 1897, p. 2.

³⁰ Francisco Richiez Ducoudray, "La Romana", *Listín Diario*, 23 de marzo de 1898.

³¹ Francisco Richiez Ducoudray, "La Romana", *Listín Diario*, 7 de mayo de 1887.

³² "La Romana", *Listín Diario*, 25 de agosto de 1897, p. 2.

³³ Payán Núñez, Heriberto. *Apuntes adquiridos por don Heriberto Payán Núñez en su afán de conocer la historia de la fundación de La Romana, recopilados por Arturo E. Pión Valle-verdu (Samuel)*. 1975.

³⁴ "Listín Diario", 30 de enero de 1892.

distinta a la carretera que deseaban construir los seibanos Santana y Morel.³⁵

Posteriormente, similar permiso le fue otorgado al empresario dominicano Manuel de Jesús Lluberres, quien el 24 de julio de 1899 inició los trabajos de excavación para el ferrocarril, pero de manera repentina fueron paralizados.³⁶ Ante ese fracaso el nuevo beneficiario para construir la vía fue el Ayuntamiento de El Seibo, al que le fue otorgado un plazo de 18 meses para que realizara la obra. Los hechos atestiguan que las autoridades del cabildo no cumplieron los plazos exigidos ya que en 1901 le fue traspasada la concesión a Oloff Zetterlaund quien, en enero de 1902, inició los trabajos. Zetterlaund contrató al ingeniero Thomas Show, que arribó en marzo procedente de los Estados Unidos de Norteamérica.³⁷ El último intento que se hizo para desarrollar el proyecto fue en 1906 y estuvo a cargo de Pedro Marín. Este se propuso un objetivo más amplio que los anteriores porque pretendía unir las poblaciones de San Pedro de Macorís-La Romana-El Seibo. En 1907 se asoció con el empresario y político Pedro A. Lluberres. Bajo la responsabilidad de estos inversionistas fueron iniciados los trabajos que se prolongaron hasta diciembre, cuando fueron paralizados de manera definitiva.

Con el inicio de 1900 no sólo se abría el tiempo cronológico de un nuevo siglo, también daba paso a un devenir promisorio para los habitantes de La Romana en lo material y espiritual. En los primeros 15 años de esa centuria fueron erigidas construcciones que contribuyeron a crear la identidad de los romanenses en las nuevas generaciones y reforzarlo en las viejas.

Una manifestación de ese arraigo se produjo cuando varias personas firmaron una comunicación que dirigieron el 7 de junio de 1900 al presidente del Congreso Nacional en la cual solicitaban elevar el pueblo a categoría de Cantón con el nombre de General Miches. También solicitaron

la habilitación del puerto al comercio exterior. Fundamentaban su petición en el crecimiento económico del lugar cuya producción alcanzó los 3,500 quintales de cacao, 1,000 quintales de café, a la vez se deseaba transportar otros productos como mieles, cera, pieles de animales, tabaco, ganado vacuno y maderas que se obtenía en las inmediaciones. En la misma solicitud informaban que el número de habitantes ascendía a 435 y el poblado poseía cementerio, oficina gubernamental y ayuntamiento. El 22 de ese mismo mes de junio la Comisión de Interior y Policía respondió favorablemente lo solicitado rechazando cambiarle el nombre de La Romana por General Miches.³⁸

Al poco tiempo, en 1901, fundaron el ayuntamiento, en 1903 iniciaron la construcción de la parroquia que fue ampliada y finalizada de manera definitiva en 1940, fue dedicada a Santa Rosa de Lima como patrona de la ciudad en 1906 y en 1913 iniciaron los trabajos para la construcción del parque central.³⁹ Esos lugares se constituyeron en pilares que sostenían las tradiciones integradas por las fiestas patronales y el parque como espacio predilecto donde los diversos grupos étnicos y clases sociales residentes en la ciudad compartían los momentos de ocio.⁴⁰

Transcurridos pocos años de la elevación a Cantón el aspecto del poblado era bastante dinámico. El Gobernador provincial informaba, en 1905, que había 5,000 matas de cacao en estado de producción y 100 casas construidas de madera techadas de zinc en las que residían cerca de 800 habitantes. Se asentaron comerciantes alemanes, españoles y dominicanos procedentes de otros lugares del país. La ciudad disponía de Ayuntamiento, oficina de correo y escuelas primarias mixtas, entre otras instituciones. Como consecuencia de estas

³⁵ Gobierno Dominicano. *Gaceta Oficial*, 17 de mayo de 1890.

³⁶ *El Liberal*, 19 de diciembre de 1900.

³⁷ *Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones Emanadas*, tomo XIV, (Concesión 4115), 519-525.

³⁸ Congreso Nacional, oficios y correspondencias, 1898-1902. Legajo 207298, Libro C828, expediente 101. Correspondencia del 22 de junio de 1900.

³⁹ Ayuntamiento de La Romana. Interior y Policía. Archivo General de la Nación. Legajo 4397. *Libro Copiador de Oficios*, 1901.

⁴⁰ Ayuntamiento de La Romana. Interior y Policía. Archivo General de la Nación. Legajo 4369. *Solicitud de Defunciones del Ayuntamiento de La Romana*, 1917.

actividades se produjo un intenso comercio, especialmente agrícola; en época de cosecha, cada día entraban a la población más de 50 recuas de bestias cargadas de cacao. La Romana tenía, en los primeros años del siglo XX, 28 comercios, 1 baulería, 2 carpinteros, 1 herrero, 5 tabaqueros, 2 panaderos, 1 platero, 16 agricultores, 2 ganaderos, entre otros servicios que hacían llevadera la vida de la población.⁴¹ Esas inversiones ponían de manifiesto que cada vez más personas fijaban domicilio en el lugar logrando un rápido crecimiento poblacional.

En enero de 1909 fue realizado otro empadronamiento que abarcó las secciones rurales de Cayacoa, Chavón Abajo y Cumayasa; el registro arrojó 2,316 habitantes, de ese total, 81 eran extranjeros, 48 hombres y 33 mujeres. Había 92 viviendas, 3 escuelas y más de 20 establecimientos comerciales.

En ese ambiente se produjo el arribo de una comisión que inició los trámites para la instalación del ingenio Central Romana. Desde ese año la industria azucarera tuvo una repercusión mayor que todas las anteriores actividades económicas desarrolladas debido al monto de capitales invertidos, por las tierras acumuladas y el número de personas contratadas.⁴² Este proyecto aumentó el empleo de obreros nacionales y extranjeros lo cual, a su vez, contribuyó el aumento de la actividad comercial y social.

El 16 de marzo de 1911, con capital de RD\$450,000, fue formalizada la presencia del Central Romana.⁴³ Incidió en desviar el desarrollo que se estaba produciendo en la dirección de una economía de pequeño propietario agrícola a la de obreros asalariados cuando inició la siembra de caña. La empresa extranjera adquirió gran cantidad de tierra con esos propósitos y estaba en proceso de negociación de una extensión superior

a las 400,000 tareas de tierras en Chavón Abajo.⁴⁴ La misma fuente decía que más o menos 200 personas trabajaban en las labores agrícolas, y que se le daría empleo a todo solicitante.

Fue enorme la influencia del Central Romana desde sus primeros años en la zona. La empresa de Dumois empleaba 80 personas, mientras que la agroindustria azucarera, cuando estaba en pleno desarrollo de sus actividades en la fase inicial, duplicó el número de obreros empleados por Dumois. En 1913 tenía una inversión ascendente a un millón de dólares. Sus activos estaban integrados por tres locomotoras, 16 kilómetros de vía férrea, 12,000 tareas sembradas de caña, preparaba otras 6,000 y 4,000 sembradas de pastos para el ganado. En 1912 le empresa era propietaria de 4,000 cabezas de vacas; en 1920 aumentó ese número a 18,000 cabezas.⁴⁵ Unos 1,000 hombres laboraban todos los días y la nómina salarial ascendía a RD\$8,000 a la semana. Poseía un muelle privado por donde embarcaba a Puerto Rico toda la caña cosechada hasta que en 1918 inició la molienda de una parte en La Romana. Los embarques cesaron en 1933.

La presencia de la empresa azucarera fomentó el contrato de un elevado número de extranjeros como obreros. Primero fueron británicos antillanos y después haitianos. Personas de otras nacionalidades completaban la población. En 1916 esto se hacía evidente ante quienes no residían en el lugar. El viajero Manuel Fernández y González así lo percibió cuando visitó la ciudad. Concluyó que era la menos nacional y típica de la República Dominicana.⁴⁶ Esa situación se puso en evidencia cuando se realizó el primer censo nacional de población en 1920. El resultado para La Romana fue

⁴¹ Enrique Deschamps, *La República Dominicana. Directorio y Guía General* (Santo Domingo: Editora de Santo Domingo-Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1974), 195-197.

⁴² Bernardo Vega, "Los orígenes del Central Romana", *Listín Diario*, 3 de marzo de 1988, p. 6.

⁴³ Gobierno Dominicano. *Gaceta Oficial*, 15 de mayo de 1912, BNPHU, año XXIX, No. 2296.

⁴⁴ "La tierra se va". *Listín Diario*, 25 de enero de 1911, p. 2.

⁴⁵ *Summary of Commerce Dominican Republic for 1913*, (Washington: Gibson Brothers, 1913), 5. Citado en Jacqueline Boin y José Serulle Ramia, *El proceso de Desarrollo del Capitalismo en la República Dominicana, 1844-1930* (Santo Domingo: Gramil, 1981), 55.

⁴⁶ Manuel Fernández y González, "Viajes por la República, Macorís-La Romana-Seibo-Higüey". (A vista de pájaro). *Renacimiento*, Año II, No. 46, Vol. X, Santo Domingo, 28 de octubre de 1916, pp. 735-736.

de 8,678 residentes. Los extranjeros representaban el 37,48% de la población, con 3,253 personas, poco menos de la mitad.⁴⁷ Transcurridos seis años de realizado el censo, el pueblo de La Romana fue visitado por el humanista mexicano José Vasconcelos, quien fue testigo de lo afirmado por Manuel Fernández y González, respecto a la presencia de personas de diferentes procedencias.⁴⁸

Con la instalación del Central Romana se amplió el conjunto de viviendas que existía, abrieron nuevas calles, con el crecimiento de la población se produjo la oferta de nuevos pequeños empresarios que daban servicio, entre ellos, de imprenta, fábrica de fideos, de hielo, panaderías, lavanderías, sastrerías, hospitales privados, descascaradora de arroz, industria de jabón, agente de vapores y diversos tipos de establecimientos comerciales.⁴⁹

La empresa que empleaba el mayor número de personal recibió la solicitud de reivindicaciones de parte de sus obreros quienes en 1942 exigían conquistas universales como las 8 horas de trabajo al día porque en aquellos días laboraban 12 horas; sin haber logrado lo solicitado en 1946 volvieron a exigir las 8 horas diarias y la obtención de aumentos salariales por el elevado costo de la vida. En esa ocasión, mejor organizados, obtuvieron lo requerido a un elevado costo por la pérdida de vidas humanas y la represión del régimen trujillista.⁵⁰ Aún queda pendiente esclarecer si dicha protesta obrera estaba vinculada a opositores que desde el exilio organizaban una expedición armada contra la dictadura trujillista.

La implementación de servicios públicos hizo la vida más cómoda a los romanenses. A partir de 1916 la población tenía a su alcance los avances

de una ciudad moderna. Las autoridades edilicias contrataron a una compañía privada para el suministro de electricidad. La compañía pondría 100 lámparas en el alumbrado público.⁵¹ El acueducto público fue inaugurado en 1941;⁵² y ampliado en 1972.⁵³ En 1917 fue instalada la red telefónica propiedad de los hermanos Domingo Cristiano y Érvido Creales.⁵⁴ Y el sistema de electricidad pública se instaló en 1917.⁵⁵

En 1940 la población tenía acueducto, institución bancaria, parque central donde recrearse. Pero durante varios años del periodo estudiado hubo deficiencias de servicios esenciales como establecimientos públicos de salud; incluso, la insuficiencia de escuelas era tal que, en ocasiones, las personas tenían que resolver la falta de aulas por sus propios medios.

El destacado impulso económico, social y urbano que tenía la ciudad en 1944 motivó a las autoridades gubernamentales a elevarla a la categoría de provincia. Esa decisión fue publicada el 7 de septiembre de ese año con la Ley 697 que entró en vigor el 1 de enero de 1945.⁵⁶ En adelante la nueva provincia tuvo representantes en el Congreso Nacional y también fue creado un Distrito Judicial. Luego de ser proclamada como provincia las propias autoridades realizaron un acto que resultó confuso: el 7 de marzo de 1956 emitieron la Ley 4400 sobre División Territorial. En ella no fue incluida La Romana como provincia, apareció como municipio igual que La Altagracia, siendo La

⁴⁷ República Dominicana. Primer Censo Nacional de la República Dominicana, 1920. 2da. edición, Santo Domingo: Editora de la UASD, 1975), 146, tabla 7.

⁴⁸ Julio Jaime Julia, *Cuatro visiones de Santo Domingo* (Ugarte, Vasconcelos, Araquistain e Inman) (Moca: s/e, 1984).

⁴⁹ Deschamps, *La República Dominicana. Directorio*.

⁵⁰ Roberto Cassá y Rafael Jarvis Luis, "El Sindicato Unido de La Romana: caso límite de las luchas obreras en los años 60", en *Anuario de la Academia de Ciencias de la República Dominicana*, Año XX, Vol. XII, 1995, pp. 266-319.

⁵¹ *Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones*, tomo XIV (Contrato No. 5,500), 288-292.

⁵² Ayuntamiento de La Romana. Interior y Policía. Archivo General de la Nación. Legajo 4417. *Libro de Actas del Ayuntamiento de La Romana, 1919-21*.

⁵³ "Gulf dona un acueducto; le liberan pago de agua". *El Caribe*, 22 de noviembre de 1972.

⁵⁴ Ayuntamiento de La Romana. Interior y Policía. Archivo General de la Nación. Legajo 4369. *Solicitud de Defunciones del Ayuntamiento de La Romana, 1917*.

⁵⁵ "La inauguración de la Luz Eléctrica en La Romana". *Listín Diario*, 20 de julio de 1917.

⁵⁶ *Colección de Leyes, Resoluciones, Decretos y Reglamentos de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la República de Enero a Diciembre de 1944*, tomo I (Ciudad Trujillo: Poder Legislativo, Imprenta J. R. Vda. García, Sucesores, 1946), 567-569.

Romana capital de la nueva provincia La Altagracia.⁵⁷ Con la Ley 5476, del 26 de enero de 1961, le fue restituido su nombre a La Romana y las porciones rurales que tenía en la demarcación geográfica cuando fue elevada a provincia en 1945.⁵⁸

La actividad industrial y empresarial tuvo un nuevo rumbo en los años siguientes. A finales de los años 70 instalaron la zona franca industrial.⁵⁹ Fue impresionante el número de mujeres que laboró en ellas a partir de esas inversiones. El turismo fue otra categoría de inversión en la que surgieron el Hotel Romana, Casa de Campo y Altos de Chavón. Fueron empleados cientos de personas nacionales y extranjeros, fortaleciendo en el lugar la condición de ciudad cosmopolita que tenía desde finales del siglo XIX.

Durante los calurosos veranos la población se divertía en los balnearios Caleta, Caletón, Las Minitas, Río Dulce, La Represa y Bayahíbe. En las noches en el Centro Social Romanense, la Casa de Puerto Rico, Club Recreativo y el Club de la Costa se realizaban bailes, celebración de cumpleaños o bautizos. Eran frecuentados los teatros y cines Romanés, Delicias, Colón, Perla y Papagayo. En el teatro Delicias y en el Polideportivo Romana se desarrollaban carteleras de boxeo. El beisbol cuenta con varios campos de juego siendo el más representativo el Estadio Romana Francisco Micheli, sede del equipo Toros del Este que obtuvo la corona de campeón nacional en la temporada 1994-1995 y subcampeones en la Serie del Caribe celebrada en Puerto Rico en esa temporada.

Para concluir, se ha explicado porqué el nombre de la ciudad de La Romana tiene paternidad hispana y no indígena. De igual manera, fueron

estudiados hechos relevantes que forman parte de la historia de la población, se mencionaron de manera breve algunas de sus autoridades, se describieron los proyectos de inversión agrícolas, industriales y agroindustriales. De manera general se explicó la evolución de su historia en los siglos XIX y XX. La última parte enumera el surgimiento de sus instituciones y el significado de estas, así como los lugares donde se recreaba la población.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

- Añorga, Joaquín. *Conozca su idioma*, 14ava. New York: Minerva Books, 1977.
- Cassá, Roberto y Jarvis Luis, Rafael. "El Sindicato Unido de La Romana: caso límite de las luchas obreras en los años 60", *Anuario de la Academia de Ciencias de la República Dominicana*, Año XX, Vol. XII, 1995, pp. 266-319.
- Ciprián Beras, Vetilio. *La Romana y sus orígenes*. La Romana, 1982.
- Deschamps, Enrique. *La República Dominicana. directorio y Guía General*. Santo Domingo: Editora de Santo Domingo-Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1974.
- Estévez Aristy, Justiniano. *Huellas aborígenes en el nombre de La Romana*, Santo Domingo: Junta Cultural Dominicana, Colección Pedro Mir, No. 1, 2006.
- Incháustegui, Arístides y Delgado Malagón, Blanca. (Compiladores). *Vetilio Alfau Durán en Clío. Escritos (II)*. Santo Domingo: Editora Corripio, 1994, pp. 104-105.
- Jarvis Luis, Rafael. *La Romana: origen y fundación*. Santo Domingo: Dirección General de la Feria del Libro, 2006.
- Julia, Julio Jaime. *Cuatro visiones de Santo Domingo* (Ugarte, Vasconcelos, Araquistain e Inman) s/e y Moca: 1984.
- Ortiz, María Fernanda. *Nota a la edición española de Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, Madrid: Editó Cuba-España, 1999.
- Ramírez, Fausto B. y Ramírez, Victoriano P. *Historia y leyendas de La Romana*, T. I, Santo Domingo: Impresos Ureña, 2005.

⁵⁷ Colección de Leyes, Resoluciones, Decretos y Reglamentos de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la República de Enero a Diciembre de 1956, tomo I (Ciudad Trujillo: Poder Legislativo, Editorial "Atenas", 1958), 138-199.

⁵⁸ Colección de Leyes, Resoluciones, Decretos y Reglamentos de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la República de Enero a Diciembre de 1961, tomo I, Poder Legislativo. Santo Domingo de Guzmán, Imprenta J. R. Vda. García, Sucesores, 1972, pp.19-20.

⁵⁹ Peynado, Julio. "Zona Franca de La Romana: Divisas Apreciables y las Estructuras Pasarán al Estado". *Renovación*, No. 229, agosto de 1973, p. 12B y 13B.

- Rodríguez Demorizi, Emilio. *La Marina de Guerra 1844-1861*. Ciudad Trujillo: Editora Montalvo, 1958.
- Sánchez Ramírez, Juan. *Diario de la Reconquista* (proemio y notas de fray Cipriano de Utrera). Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1957, p. 19, nota 26.
- Schomburgh, Robert H. "Reseña de los Principales Puertos de Anclaje de las Costas de la República Dominicana" en Emilio Rodríguez Demorizi. *La Marina de Guerra*, pp. 279-325.
- Summary of Commerce Dominican Republic for 1913*. Impreso por Gibson Brothers, Washington, 1913, p. 5. Citado en Boin, Jacqueline y Serulle Ramia, José. *El proceso de Desarrollo del Capitalismo en la República Dominicana (1844-1930)*. Santo Domingo: Gramil, 1981.
- Tejera, Emiliano. *Indigenismo*, T. I, Santo Domingo: Editora Santo Domingo, 1977.
- Tolentino Rojas, Vicente. *Historia de la división territorial, 1492-1943*. Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1993.
- Vega, Bernardo. "Los orígenes del Central Romana". *Listín Diario*, 3 de marzo de 1988.
- Yunén, Rafael Emilio. *La Romana. Lineamientos de Políticas de Desarrollo Urbano*. Santiago de los Caballeros: Editora de Revista, 2000.
- Colecciones de leyes, revistas, periódicos y legajos de archivos**
- Archivo General de la Nación. Interior y Policía. Ayuntamiento de La Romana. Sesiones 1918, 1932, 1924, 1925 y 1926. Legajo 4376.
- Archivo General de la Nación. Interior y Policía. Ayuntamiento de La Romana. Legajo 4401.
- Archivo General de la Nación. Interior y Policía. Ayuntamiento de La Romana. *Libro Copiador de Oficios*, 1901. Legajo 4397.
- Archivo General de la Nación. Interior y Policía. Ayuntamiento de La Romana. *Solicitud de Defunciones del Ayuntamiento de La Romana, 1917*. Legajo 4369.
- Archivo General de la Nación. Interior y Policía. Ayuntamiento de La Romana. *Libro de Actas del Ayuntamiento de La Romana, 1919-21*. Legajo 4417.
- Archivo General de la Nación. Interior y Policía. Ayuntamiento de La Romana. *Solicitud de Defunciones del Ayuntamiento de La Romana, 1917*. Legajo 4369.
- Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones Emanadas de los Poderes Legislativos de la República Dominicana 1855-1859*, tomo III. Santo Domingo: Imprenta Listín Diario, 1927. Decreto del Congreso Nacional No. 230, pp. 265-266.
- Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones Emanadas de los Poderes Legislativos de la República Dominicana 1855-1856*, tomo I. Santo Domingo: Imprenta Listín Diario 1927. Decreto No. 414, p. 241.
- Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones Emanadas de los Poderes Legislativos de la República Dominicana*. Santo Domingo: Imprenta Listín Diario 1929. Resolución No. 1389, p. 362-363.
- Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones Emanadas de los Poderes Legislativos de la República Dominicana*, 1881-1883, tomo VIII. Santo Domingo: Imprenta Listín Diario 1929. Decreto No. 2032, p. 262-264.
- Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones Emanadas de los Poderes Legislativos de la República Dominicana*, tomo XIV. Santo Domingo: Imprenta El Liberal 1900. Resolución No. 3696, pp. 303-304.
- Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones Emanadas de los Poderes Legislativos de la República Dominicana*. Santo Domingo: Imprenta Listín Diario, Concesión 4115, p.519-525.
- Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones Emanadas de los Poderes Legislativos de la República Dominicana*, tomo XIV. Santo Domingo: Imprenta El Liberal 1900. Contrato No. 5,500, pp. 288-292.
- Congreso Nacional, oficios y correspondencias, 1898-1902. Legajo 207298, Libro C828, expediente, 101.
- El Caribe*, 22 de noviembre de 1972. "Gulf dona un acueducto; le liberan pago de agua".
- El Liberal*, 19 de diciembre de 1900.
- Fernández y González, Manuel. "Viajes por la República, Macorís-La Romana-Seibo-Higüey". (A vista de pájaro). *Renacimiento*, Año II, No. 46, Vol. X, Santo Domingo: 28 de octubre de 1916, pp. 735-736.
- García Lluberes, Alcides. "La Fundación de La Romana". *Listín Diario*, 29 de agosto de 1936.
- Gobierno Dominicano. *Gaceta Oficial*, 15 de mayo de 1912, BNPHU, año XXIX, No. 2296.
- Gobierno Dominicano. *Gaceta Oficial*, 17 de mayo de 1890.
- Gobierno Dominicano. *Gaceta Oficial*, 19 de noviembre de 1898, BNPHU, año XXV, No. 1265.

- Gobierno Dominicano. *Gaceta Oficial*, año X. Santo Domingo: septiembre 22 de 1883, No. 482.
- Listín Diario*, 12 de agosto de 1897. "El Petróleo Dominicano".
- Listín Diario*, 20 de julio de 1917. "La inauguración de la Luz Eléctrica en La Romana".
- Listín Diario*, 25 de agosto de 1897. "La Romana".
- Listín Diario*, 25 de enero de 1911. "La tierra se va".
- Listín Diario*, 30 de enero de 1892.
- Payán Núñez, Heriberto. *Apuntes Adquiridos por don Heriberto Payán Núñez en su afán de conocer la Historia de la fundación de La Romana, recopilado por Arturo E. Pión Valleverdu (Samuel)*. 1975.
- Pereyra Brea, Máximo. "La Romana". *Listín Diario*, Suplemento Especial del 30 de agosto de 1972, p. 2.
- Peinado, Julio. "Zona Franca de La Romana: Divisas Apreciables y las Estructuras Pasarán al Estado". *Renovación*, No. 229, agosto de 1973, p. 12B y 13B.
- República Dominicana. Primer censo nacional de la República Dominicana, 1920. Santo Domingo: 2da. edición., Editora de la UASD, 1975, p. 146, tabla 7.
- Richiez Ducoudray, Francisco. "La Romana". *Listín Diario*, 23 de marzo de 1898.
- Richiez Ducoudray, Francisco. "La Romana". *Listín Diario*, 7 de mayo de 1887.